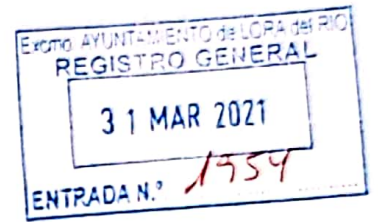




izquierda unida  
Lora del Río

SR. ALCALDE

SRA. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



Miguel Ángel Rosa Moreno, Portavoz del grupo Izquierda Unida del Ayuntamiento de Lora del Río y al amparo del art. 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate en el próximo Pleno la siguiente:

### MOCIÓN

#### CONTRATACIÓN PÚBLICA DE UNA AUDITORIA EXTERNA DE LAS CUENTAS MUNICIPALES DE LOS EJERCICIOS 2018, 2019 y 2020.

##### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Según las informaciones recabadas en Comisión Informativa Especial de Cuentas por parte de técnicos de los distintos departamentos y de distintos proveedores, constan indicios más que fundados en los últimos meses sobre la existencia de facturas sin contabilizar y facturas impagadas que afectan negativamente a pequeñas y medianas empresas, así como autónomos de Lora del Río.

Debido a los últimos acontecimientos respecto a la devolución de 162.000 euros por la NO contratación de 100 peones y 12 oficiales en las obras PFEA 2020, cantidad que han dejado de percibir numerosas familias loreñas en esta situación de crisis sanitaria y económica en la que nos encontramos, y habiendo sido constatada la contratación de empresas privadas para terminar tres obras de dicho PFEA de las que existen documentos gráficos que atestiguan que han realizado estos trabajos pero NO procedimientos de contratación de las mismas para llevarlos a cabo, nos lleva a pensar que ésta era una praxis habitual a la hora de realizar distintas contrataciones en el Ayuntamiento de Lora del Río a partir de la orden directa emitida por el propio Concejal competente de proceder al suministro o servicio, sin que se iniciara ningún expediente desde el departamento de Contratación municipal, buscándose posteriormente y tras la realización de dicho servicio o suministro la solución para llevar a cabo ese proceso legalmente establecido.

De ser así, todo ello supone una irregularidad manifiesta que pudiera conllevar responsabilidades por parte de quienes llevasen a cabo esta praxis en las contrataciones y adjudicaciones.

Del mismo modo, hay distintos proveedores del Ayuntamiento de Lora del Río que nos han manifestado su malestar al haber realizado trabajos y suministros que aún no han podido cobrar debido a que en su momento no se inició el procedimiento de contratación oportuno.

Desde el grupo municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Lora del Río consideramos estos hechos y estas posibles irregularidades como muy graves y que, por tanto, deben ir acompañados de un ejercicio de transparencia e información al pueblo.

Por-ello, solicitamos al Pleno los siguientes puntos de acuerdo:

- 1. Que en el Presupuesto 2021 o mediante modificación presupuestaria se contemple partida económica suficiente para proceder a la contratación, a través de concurso público, de una AUDITORIA EXTERNA ECONÓMICA Y DE GESTIÓN del Consistorio de Lora del Río de los ejercicios 2018, 2019 y 2020, que permita conocer sobre todo el sistema de contrataciones y las posibles irregularidades en los procedimientos y adjudicaciones de estos contratos.**
- 2. Establecer en la Auditoría Externa un calendario, procedimiento y objetivos de la misma, centrada en el sistema de contrataciones, procedimientos y adjudicaciones.**
- 3. Dar cuenta a la Comisión Especial de Cuentas de la empresa adjudicataria una vez finalizado el expediente de contratación, así como el Plan de Trabajo propuesto y, en su momento, el resultado del informe que elabore y de los posibles avances que puedan presentarse.**
- 4. Dar traslado del informe resultante de la Auditoría Externa al Tribunal de Cuentas.**

En Lora del Río a 31 de marzo de 2021



Fdo. Miguel Ángel Rosa Moreno.  
Portavoz Izquierda Unida